

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2023 por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Intervención del Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán dirigirse al Pleno de esta Corporación, que los resolverán en el plazo de treinta días.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, el presupuesto General para 2023 se considerará definitivamente aprobado.

Socuéllamos, 31 de marzo de 2023.- La Alcaldesa, Elena García Zalve.

Anuncio número 1180

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>